



## CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL TALLER DE PESCA DE FONDO 2-3 AGOSTO 2022

15/03/2022

### 1. Introducción

En 2016 se adoptó llevar a cabo en 2020 una Revisión de las acciones y medidas tomadas por los Estados y las Organizaciones Regionales de Pesca en respuesta a los párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la Resolución 64/72 del 4 de diciembre de 2009, por medio de la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 71/123 sobre la pesca sostenible abordando los impactos de la pesca de fondo en los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) y la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones marinas profundas.

Se decidió igualmente preceder esta Revisión de un taller de dos días sobre Pesca de Fondo, para así garantizar la implementación de medidas así como hacer recomendaciones adicionales (párrafos 212 y 213 de la Resolución 74/18).

Planeado originariamente para 2020, el Taller de Pesca de Fondo tendrá lugar los días 2 y 3 de agosto de 2022, debido al impacto de la pandemia mundial provocada por la COVID19, conforme a la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 75/89.

### 2. Antecedentes

La investigación en la identificación y protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) ha sido llevada a cabo por España, tanto sola como en colaboración con otras naciones, con el fin contribuir a la implementación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas 61/105 y 64/72. Los datos científicos obtenidos han mejorado el conocimiento de los ecosistemas marinos vulnerables de alta mar y han llevado a la propuesta e implementación de medidas de protección.

### 3. Experiencia Española: Casos de Estudio

En el área de regulación de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC) entre 2005 y 2008, por parte de España, se realizaron estudios en Hatton Bank para estudiar los ecosistemas marinos vulnerables (EMV). Ese fue el primer proyecto de este tipo con mapeo de los fondos marino con buques oceanográficos, y presentó un desafío, ya que involucró el desarrollo de un trabajo multidisciplinario con un equipo de científicos de IEO (biólogos, ecólogos y geólogos) españoles. Sus resultados fueron presentados al Instituto para la Exploración del Mar, (CIEM / ICES) y siguiendo las recomendaciones de este último, NEAFC PUDO proteger en Hatton Bank las zonas con estos ecosistemas. Asimismo, por medio de un programa de observación científica a bordo de buques pesqueros, en colaboración con la UE, se siguen estudiando los fondos marinos en los que faena la



27(027(027(8o)7( )46es)5(e )48(ha)4(n ))4l evdm o cabo campañas, en colar 5( )46

SECRETARIA GENERAL DE PESCA

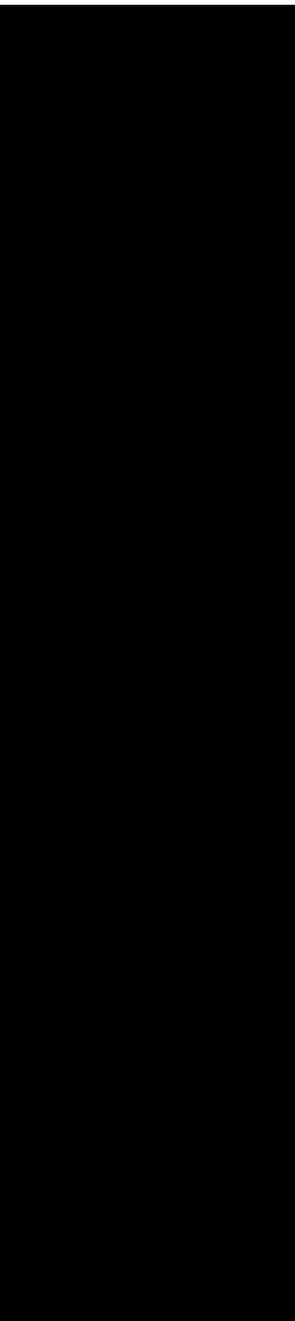
para

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

flota, en busca de posibles interacciones de los artes de pesca con EMV, y actualizando periódicamente CIEM sus recomendaciones a NEAFC.

Asimismo, campañas exploratorias españolas realizadas bajo el auspicio de la UE, y en principio dirigidas a la evaluación de stocks, han permitido, gracias al trabajo adicional de los biólogos españoles, localizar y proteger ecosistemas marinos vulnerables en otras zonas del área de regulación de NEAFC, como es el caso de Edora Bank

En el sureste del Atlántico, en Walvis Dorsal, en la zona 1 0 o9(o)4(na)4( )7 0 5( )46(z)9(o)4BT/F6EAF foo 1





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL  
DE PESCA